

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 81-19
PERIODO CONSTITUCIONAL
2016 - 2020**

ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO DOS MIL DIECINUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, A LAS QUINCE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE
Dagoberto Villalobos Mayorga

PRESIDENTA SUPLENTE
Dunia Campos Salas

CONCEJALES PROPIETARIOS
Ronny Campos Muñoz
Manuel Ovares Elizondo.
Carlos Enrique Ovares Sancho

CONCEJALES SUPLENTE

INTENDENTE
Cinthya Rodriguez Quesada

VICE INTENDENTE

ASESOR LEGAL

SECRETARIA
Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS
Fernando Quesada López
Virginia Vargas Acosta
Eladio Picado Ramirez

CONCEJALES SUPLENTE
Mario Delgado Rodriguez
Crisly Morales Méndez

VISITA POR INVITACION DE LA INTENDENCIA

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I. ORACION

ARTICULO II. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

ARTICULO I. ORACION
A cargo del presidente

ARTICULO II. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

- a. **Sra. Yorleny Madrigal Villegas. Encargada patentes. OFICIO PAT-118-2019 avalado por la Intendencia.** ASUNTO. Requisitos actividad denominada Castillos en la Arena.

CONSIDERANDO:

- Que la Encargada de Patentes mediante oficio PAT-118-2019 avalado por la Intendencia indica que ha revisado los documentos para aprobación del permiso para la realización de la actividad denominada Castillos en La Arena a realizarse en la zona Pública de Manzanillo entre los mojones 192 al 270, los días 26, 27 y 28 de abril del 2019
- Que hace constar que se cuenta con todos los requisitos solicitados, los cuales son:
 - Solicitud (folio 0001)
 - Personería jurídica (folio 0010 y 0011)
 - Copia de la cedula del representante (0012)
 - Plan de contingencia (0013 al 0030)
 - Plan de seguridad (0034 al 0049)
 - Nota firmada por la policía comprometiéndose a brindar vigilancia (folio
 - Nota de la Cruz Roja Costarricense (folio 0054).
 - Uso de Suelo (folio 0002y 0003)
 - Nota CCSS. (folio 0007)
 - Seguridad privada del evento. (folio 0034 al 0041)
 - SENASA para la cabalgata (folio 005)
 - Permiso Sanitario de Funcionamiento para el evento (folio 0004)
 - Croquis (folio 0043)
 - INS (folio 0050)
 - Patente Temporal licor (0006)
 - Recolección de residuos (folio 0032 y 0031)
 - ACAM (folio 0033)
- Que se presenta archivo con copia de todos los requisitos

ACUERDO N°1

Con todos los votos presentes a favor SE ACUERDA; “1.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo

DEFINITIVAMENTE APROBADO

1.2. Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte para que realice las siguientes actividades: **A.** Feria en el salón multiuso de la comunidad de Bello Horizonte el día 26 de abril del 2019 con un horario de 6.00 pm a 2.30 am.*****

B. Cabalgata en la zona Pública de Manzanillo entre los mojones 192 al 270, el día 27 de abril del 2019, con un horario de 11:00 am a 6:00 pm y feria en el salón multiuso de la comunidad de Bello Horizonte con un horario de 6.00 pm a 2.30 am.*****

C. Actividad denominada **castillos en la arena** en la zona publica de Manzanillo entre los mojones 192 al 270, el día 28 de abril del 2019, con un horario de 11:00 am a 6:00 pm.”

ACUERDO UNANIME Y FIRME. Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo

DEFINITIVAMENTE APROBADO

*****U.L.*****

Finaliza la sesión al ser las quince horas con quince minutos

Sra. Roxana Lobo Granados
Secretaria

Sr. Dagoberto Villalobos Mayorga
Presidente

